

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA MIYAQUIL S.A
CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS**

En el Cantón Guayaquil, a los 15 días del mes de Enero del dos mil dieciseis, en la sede ubicada en Guayaquil, Parroquia Febres Cordero, calle Venezuela 4507 y la 16ava se reúnen los accionistas de la Compañía señores,

ARAUZ MURILLO HUMBERTO JOSEPH, propietario de ciento treinta y dos acciones (132).

MONCAYO REYES JORGE LUIS, propietario de seiscientos sesenta y ocho acciones (668), ordinarias normativas de un dólar cada una.

Se deja constancia que las acciones asistidas representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares, quienes acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven y acuerdan constituirse sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos.

1.- Revisión lectura y aceptación de la Resolución SC.5G.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero por parte de la Superintendencia de Compañías,

2.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2015 siendo estos,

- Estado de situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de flujo de Efectivo
- Estado de cambio en el Patrimonio
- Nota a los Estados Financieros

Preside la Junta General el Señor ARAUZ MURILLO HUMBERTO, y actúa como Secretario-Accionista, el señor MONCAYO REYES JORGE LUIS, en calidad de Gerente General quien de inmediato constata el quorum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas, que esta presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos dólares representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas tiene derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G-13001 emitida el 4 de Enero 2014, así como los Estados Financieros del período terminado 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez accionista en unidad de acto que certifico, f) ARAUZ MURILLO HUMBERTO f) MONCAYO REYES JORGE LUIS.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario, Guayaquil, 15 de Enero de 2016.

Atentamente,



Sr. Jorge Moncayo Reyes
Gerente General